

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PUEBLA DEL PRÍNCIPE

El Alcalde-Presidente en fecha 18 de julio, ha dictado Decreto de Alcaldía nº 2024-0180, relativo al nombramiento de la Alcaldesa en funciones, en sustitución del titular por ausencia por enfermedad, cuyo texto literal es el siguiente:

Decreto de Alcaldía.

Visto que corresponde a los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Visto que el Alcalde se ha ausentado por más de tres días de con motivo del grave accidente de tráfico sufrido en Valdepeñas, y hoy comparece para realizar la delegación expresa de sus funciones en la Teniente de Alcalde, Dña. Gema Ayuso Gualda.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO. Delegar desde el día 19 de julio de 2024 hasta la sanación y recuperación total del grave accidente sufrido, la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante dicho período de ausencia del Alcalde, en la Teniente de Alcalde, ahora Alcaldesa en funciones, Doña Gema Ayuso Gualda.

SEGUNDO. Dar cuenta de la sustitución al Pleno de esta Corporación.

**Anuncio número 2748**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>